

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

CVE-2010-2 *Corrección de errores al decreto 98/2009 de 17 de diciembre por el que se aprueba la modificación de la estructura orgánica y relaciones de puestos de trabajo de la consejería de Empleo y Bienestar Social publicado en el BOC extraordinario 23 de 18/12/09.*

Apreciado error en el Decreto 98/2009, de 17 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de la estructura orgánica y relaciones de puestos de trabajo de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, publicado en Boletín Oficial de Cantabria, extraordinario numero 23, de 18 de diciembre de 2009, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la pagina 247, primera columna, donde dice: "...8.0.1.2. Sección de Recursos para la Atención a Personas Dependientes en Situación de Dependencia.", debe decir: "...8.0.1.2. Sección de Recursos para la Atención a Personas en Situación de Dependencia."

Santander, 30 de diciembre de 2009.

El consejero de Presidencia y Justicia

(P.D, Resolución de 20 de junio de 2008, BOC 1 de julio).

La directora general de Función Pública,

Marina Lombó Gutiérrez.

2010/2